



---

# *Manual de usuario de LicitEval 2026*

---

## Contenido

1.	Instalación y configuración. ....	2
2.	Introducción.....	3
3.	Menú.....	4
4.	Bloque Expediente. ....	8
5.	Bloque información.....	9
6.	Bloque Trabajo.....	12
7.	Declaración del Desarrollador.....	22



## 1. Instalación y configuración.

Iniciaremos la Aplicación pulsando doble clic sobre el icono LicitEval 2026. Aparecerá una Ventana de inicio de sesión, en la que nos pedirá el Usuario y Contraseña que se nos ha facilitado por el Desarrollador. En esta versión será Usuario: usuario, y **Contraseña: usuario**



Imagen 1. Inicio de sesión.

Desde **Menú – Opciones – Configuración**, la aplicación nos permite configurar el nombre, así como la imagen corporativa o escudo del Organismo o Administración Pública, para que quede mostrado tanto en el entorno de la aplicación como en los informes que se podrán emitir posteriormente.

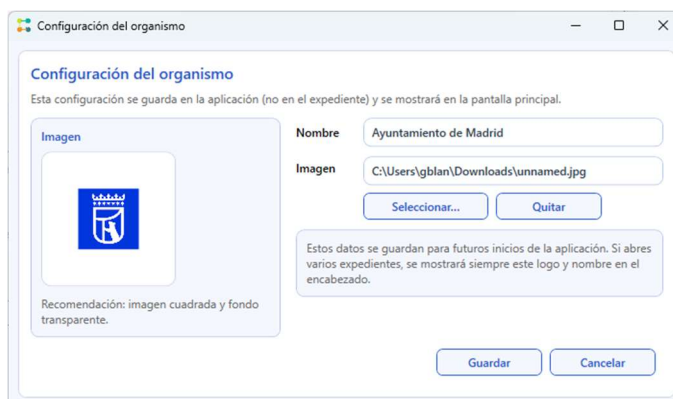


Imagen 2. Opciones de configuración.

Desde **Menú – Opciones – Cambio de contraseña**, la aplicación nos permite cambiar la contraseña para el usuario que tengamos asignado.



Imagen 3. Cambio de contraseña.



Asimismo, desde **Menú – Opciones – Activar aplicación**, si disponemos de licencia, podremos activar LicitEval. Para activar la aplicación, se proporciona un ID de activación, que deberemos enviar por E-mail a [info@liciteval.com](mailto:info@liciteval.com) indicando nuestro nombre y/u organismo. Recibida la solicitud, se enviará un archivo “\*.lic” o un bloque de texto, que se deberá cargar desde el botón desinado a ello. A continuación, pulsaremos el botón Activar, y la aplicación quedará activada definitivamente. En caso de cambiar de ordenador, deberemos de repetir la operación.

La aplicación es gratuita, y es totalmente operativa en todas sus opciones. La única restricción que tiene en caso de no activarla, es que cuando generemos los informes PDF, nos saldrá una marca de agua, y que no estará disponible la exportación a formato Word.

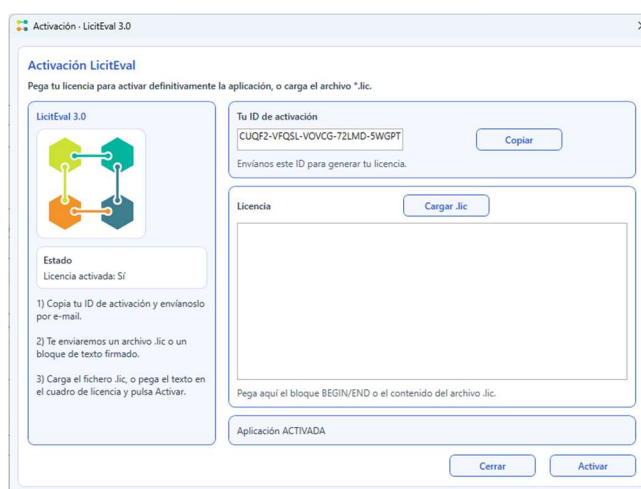


Imagen 4. Activación de LicitEval.

## 2. Introducción.

LicitEval 2026 es una herramienta de software diseñada como ayuda y apoyo a los Órganos de Asistencia y Mesas de Contratación, en la evaluación y cálculo de las ofertas anormalmente bajas y de las puntuaciones en las Licitaciones del Sector Público, como pueden ser Ayuntamientos, Empresas Públicas, Consejerías, etc.

Dispone de una biblioteca con fórmulas diseñadas para su uso directo, así como para guardar las fórmulas propias que el usuario genere. Además, dispone de un potente generador de fórmulas, asistido por Inteligencia Artificial

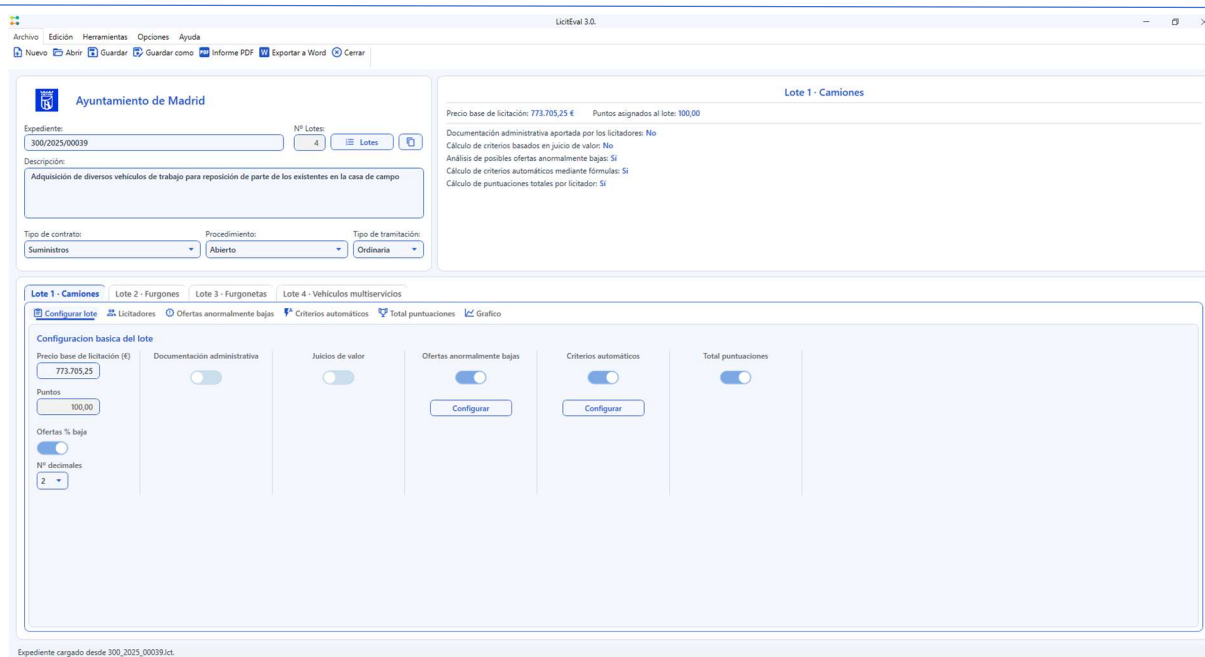


Imagen 5. Vista general de la aplicación.

La interface se divide principalmente en un Menú superior desde donde accederemos a distintas opciones y herramientas, y tres bloques diferenciados.

El bloque “Expediente” situado arriba a la izquierda es desde donde introduciremos la descripción general del expediente, así como sus lotes si los tiene.

El bloque “información” situado arriba a la derecha, es una ventana que nos indicará la información relevante del lote en curso, así como de las distintas fases de la licitación, dependiendo de la pestaña en la que estemos trabajando. Desde esta ventana nos permitirá acceder a la configuración de cada fase si está disponible.

El bloque “Trabajo” situado en la parte inferior es el bloque donde podremos introducir y calcular dentro de las distintas pestañas, las diferentes fases que hayamos configurado.

### 3. Menú.

**Archivo – Nuevo.** Podremos generar un nuevo expediente.

**Archivo – Abrir.** Desde el cuadro de diálogo, nos permitirá abrir un expediente que previamente hayamos guardado con extensión \*.ict.

**Archivo – Guardar.** Nos guardará el expediente en curso.

**Archivo – Guardar como.** Desde el cuadro de diálogo, nos permitirá guardar el expediente en curso con el nombre deseado y extensión \*.ict.

**Archivo – Informe PDF.** Nos abrirá un cuadro de diálogo, donde configuraremos que partes del informe queremos generar, activando o desactivando los checks. En caso de no tener la aplicación activada, el informe saldrá con una marca de agua.

**Cabecera corporativa.** Imprimirá el logo o escudo y el nombre de la corporación que hayamos configurado.



**Datos del expediente.** Imprimirá los datos generales, descripción, procedimiento, tramitación, etc.

**Resumen de lotes.** Imprimirá un cuadro resumen con los datos y descripción de todos los lotes del expediente.

**Fecha en encabezado.** Imprimirá la fecha al inicio del informe.

**Fecha al final.** Imprimirá la fecha al final del informe.

**Nº de páginas.** Imprimirá los números de página, comenzando desde la página seleccionada.

**Comentario.** Podremos añadir un comentario al inicio del informe. Por ejemplo “Mesa de contratación. Apertura de sobres A”.

**Firmas.** Podremos configurar dos cargos y sus nombres que se crearán al final del informe.

**Lotes.** Podremos decidir si queremos imprimir los ítems de todos los lotes, o seleccionaremos los que interesen.

**Licitadores.** Imprimirá un cuadro con todos los licitadores presentados, mostrando si están admitidos o no.

**Documentación administrativa.** Se generarán dos cuadros, uno con los documentos que hayamos configurado, junto con la información de licitadores admitidos y excluidos, y otro cuadro con la calificación o resultados por licitador.

**Juicios de valor.** Se generarán dos cuadros, uno con la descripción de criterios que hayamos configurado, junto con la información de licitadores admitidos y excluidos, así como la totalidad de puntos asignados a los juicios de valor, y otro cuadro con la calificación o resultados por licitador.

**Ofertas anormalmente bajas.** Nos imprimirá el método de cálculo seleccionado, así como la información de número de licitadores, medias y umbrales de temeridad. En un cuadro nos mostrará los resultados por licitador.

**Criterios automáticos.** Se generarán dos cuadros, uno con la descripción de criterios que hayamos configurado, junto con la información de licitadores admitidos y excluidos, así como la totalidad de puntos asignados a los criterios automáticos, y otro cuadro con la calificación o resultados por licitador.

**Total puntuaciones.** Nos mostrará un cuadro resumen con los resultados de los criterios JV y CAF y la puntuación total obtenida por los licitadores, así como el orden de clasificación. Quedará marcado en color el licitador con mayor puntuación

**Gráficos.** Podremos seleccionar si queremos que imprima el grafico de bajas y/o el grafico de puntuaciones totales.

**Propuesta de adjudicación.** Nos genera la propuesta de adjudicación del mejor licitador con los puntos obtenidos en las distintas fases.

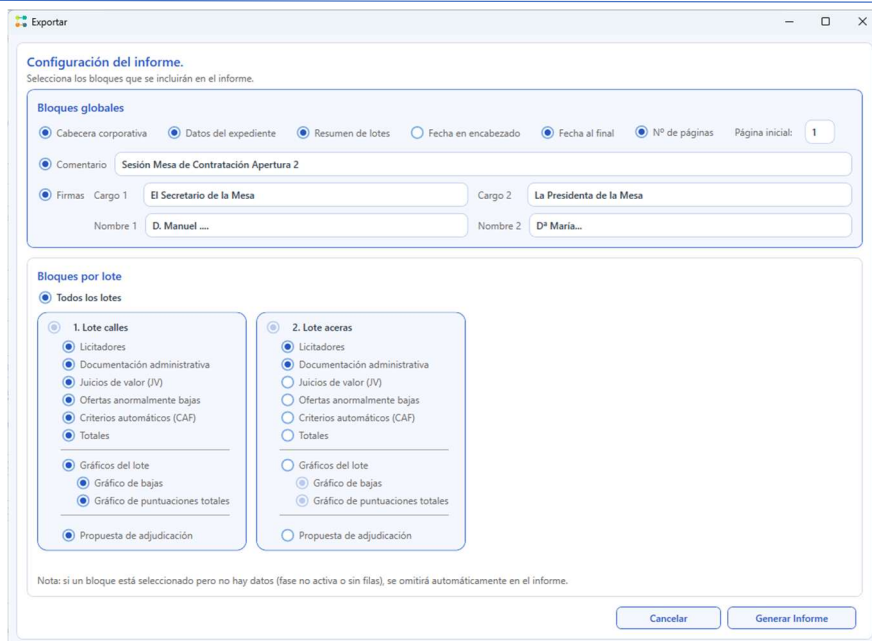


Imagen 6. Generación de informes.

**Archivo – Exportar a Word.** Nos abrirá un cuadro de diálogo similar al anterior, donde configuraremos que partes del documento queremos generar, activando o desactivando los checks. En caso de no tener la aplicación activada, esta opción permanece desactivada.

**Edición – Copiar. Cortar. Pegar. Deshacer. Rehacer.** Estos comandos realizan las operaciones típicas del entorno Windows.

**Herramientas – Gráfico.** La aplicación generará los gráficos de bajas y puntuaciones totales del lote que esté en activo. También se puede acceder desde la subpestaña inferior en el bloque Trabajo.

**Herramientas – Biblioteca fórmulas.** Desde este punto podremos abrir la biblioteca en modo Precio o Fórmula. Este apartado se explicará detalladamente en el anexo correspondiente.

**Herramientas – Editor fórmulas.** Desde este punto podremos abrir el editor de fórmulas en modo Precio o Fórmula. Este apartado se explicará detalladamente en el anexo correspondiente.

**Opciones – Configuración,** la aplicación nos permite configurar el nombre, así como la imagen corporativa o escudo del Organismo o Administración Pública, para que quede mostrado tanto en el entorno de la aplicación como en los informes que se podrán emitir posteriormente.

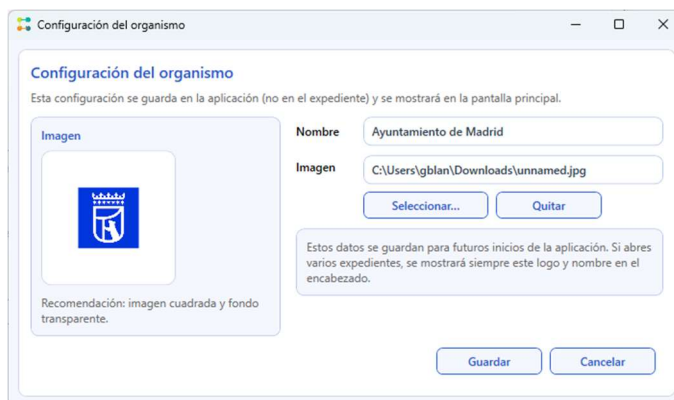


Imagen 7. Opciones de configuración.



**Opciones – Cambio de contraseña**, la aplicación nos permite cambiar la contraseña para el usuario que tengamos asignado.

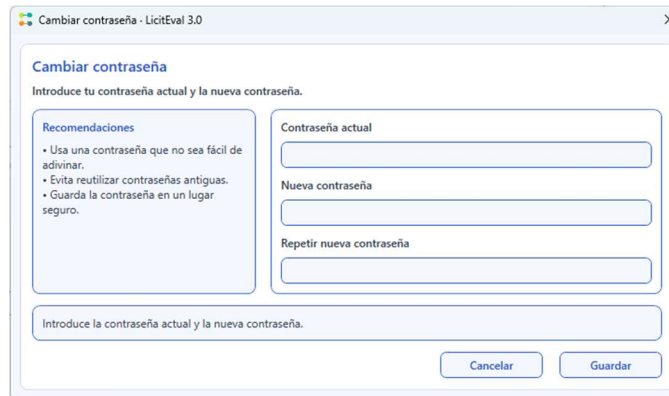


Imagen 8. Cambio de contraseña.

**Opciones – Activar aplicación.** Si disponemos de licencia, podremos activar LicitEval. Para activar la aplicación, se proporciona un ID de activación, que deberemos enviar por E-mail a [info@liciteval.com](mailto:info@liciteval.com) indicando nuestro nombre y/u organismo. Recibida la solicitud, se enviará un archivo “\*.lic” o un bloque de texto, que se deberá cargar desde el botón desinado a ello. A continuación, pulsaremos el botón Activar, y la aplicación quedará activada definitivamente. En caso de cambiar de ordenador, deberemos de repetir la operación.

**La aplicación es totalmente gratuita**, y es operativa en todas sus opciones. La única restricción que tiene en caso de no activarla, es que cuando generemos los informes PDF, nos saldrá una marca de agua, y que no estará disponible la exportación a formato Word.

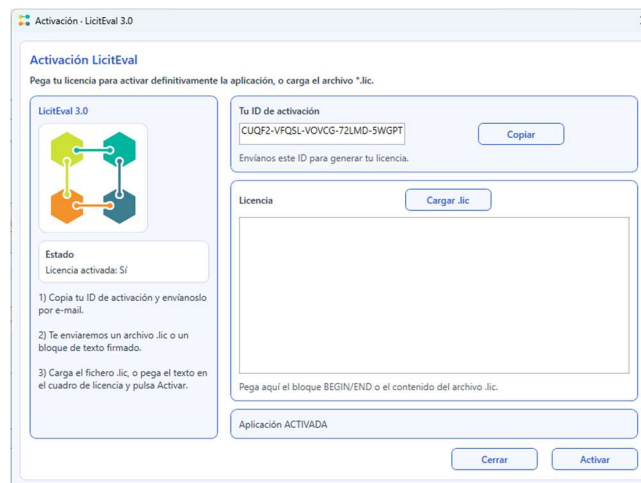


Imagen 9. Activación de LicitEval.

**Ayuda – Manual (F1).** Desde esta opción o pulsando F1, accederemos a este manual de ayuda.

**Ayuda – Recuperación contraseña.** Se nos explica cómo debemos proceder para recuperar la contraseña.

**Ayuda – Acerca de.** Nos proporciona la información de la versión y accesos directos a web y e-mail.



### 4. Bloque Expediente.

En este apartado introduciremos los datos genéricos de la licitación, así como los lotes y su descripción si los tiene.



Imagen 10. Bloque expediente.

**Expediente** – Introduciremos el numero o código del expediente.

**Descripción** – Introduciremos la descripción de la licitación.

**Tipo de contrato** – Seleccionaremos del desplegable el tipo de contrato (suministros, servicios, obras, privado, etc.).

**Procedimiento** – Seleccionaremos del desplegable el procedimiento de contratación (abierto, negociado, restringido, etc.).

**Tipo de tramitación** – Seleccionaremos del desplegable el tipo de tramitación de la licitación (ordinaria, urgente, etc.).

**Nº Lotes** – En esta casilla nos indicará el nº de lotes que hemos dado de alta. Es de solo lectura y se actualiza automáticamente.

**Botón Lotes** – Pulsando nos abrirá una ventana de Gestión de lotes en la que introduciremos el nombre del lote y su descripción. El campo Nº se irá incrementando automáticamente. En caso de que la licitación no incorpore lotes, no será necesario entrar en la ventana, ni configurar nada, pues el sistema generará automáticamente un lote “Único” para toda la licitación.

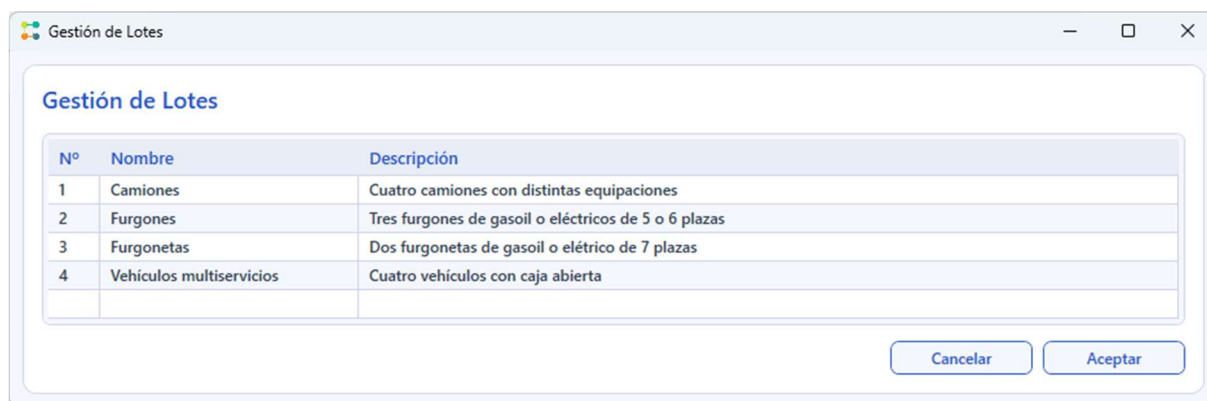



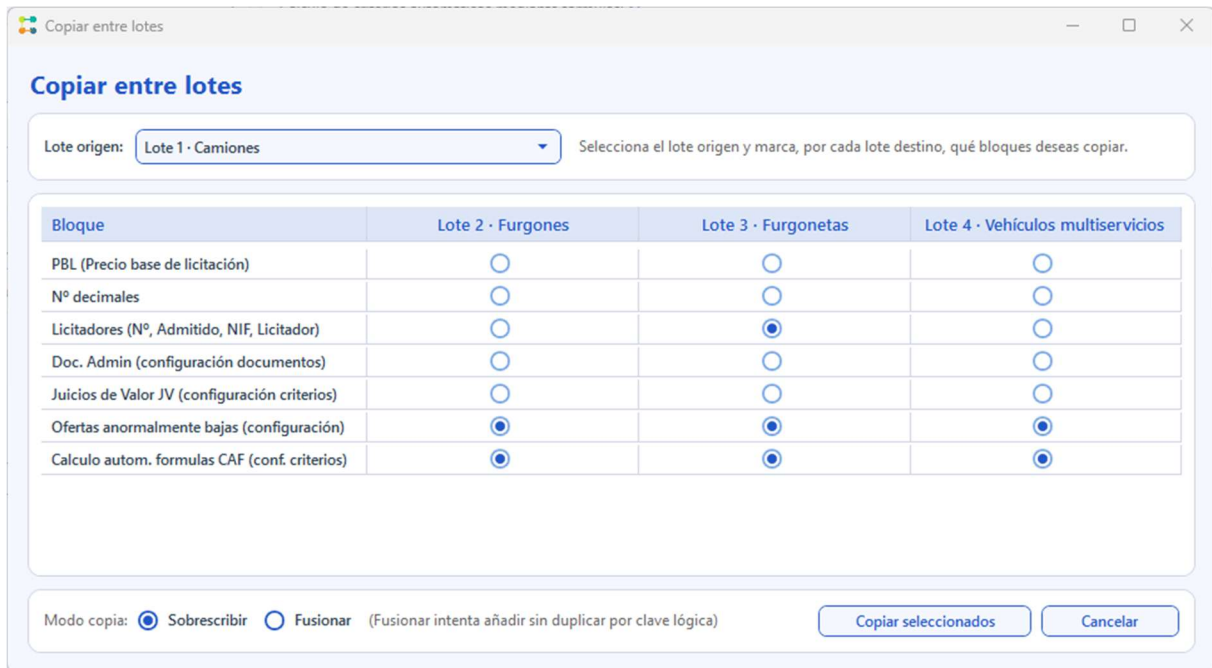
Imagen 11. Gestión de lotes.



**Botón Copiar entre lotes** –  Situado a la derecha del botón Lotes, al pulsar nos abrirá una ventana de Copiar entre lotes en la que se nos permite si disponemos de más de un lote, seleccionar el lote origen (del que copiaremos), y seleccionar los checks de los bloques que queremos copiar en los lotes que estén dados de alta (a los que queremos copiar).

Esta operación está pensada para facilitar la configuración de distintos lotes, en los que se repite la configuración de criterios de distintas fases, licitadores, etc.

El modo “Sobrescribir” borra las configuraciones que marquemos, y copia las del lote origen. El modo “Fusionar” intenta añadir las nuevas configuraciones sin borrar las existentes y sin duplicar.



Bloque	Lote 2 · Furgones	Lote 3 · Furgonetas	Lote 4 · Vehículos multiservicios
PBL (Precio base de licitación)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nº decimales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Licitadores (Nº, Admitido, NIF, Licitador)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Doc. Admin (configuración documentos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Juicios de Valor JV (configuración criterios)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ofertas anormalmente bajas (configuración)	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Calculo autom. formulas CAF (conf. criterios)	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Imagen 12. Copiar entre lotes.

## 5. Bloque información.

Dependiendo de la pestaña sobre la que estemos trabajando, la ventana nos irá presentando la información relevante de cada fase de la licitación, y nos dará acceso a la configuración propia de la fase en la que nos encontremos. Independientemente de la fase en que nos encontremos, siempre estará disponible la información del lote en el que estamos situados, el precio base de licitación y los puntos asignados al lote.

Si estamos situados en la pestaña “**Configurar lote**”, nos indicará si están activas o no las distintas fases de la licitación. Las distintas fases son:

- Documentación administrativa aportada por los licitadores.
- Cálculo de criterios basados en juicio de valor.
- Análisis de posibles ofertas anormalmente bajas.
- Cálculo de criterios automáticos mediante fórmulas.
- Cálculo de puntuaciones total por licitador.



Imagen 13. Panel Información de Configurar lote.

Si estamos en la pestaña “**Licitadores**”, nos indicará la siguiente información acerca de los licitadores:

- Número de licitadores presentados en el lote.
- Número de licitadores admitidos en el lote.



Imagen 14. Panel Información de Licitadores.

Si estamos en la pestaña “**Documentación administrativa**”, nos indicará lo siguiente:


- Número de licitadores admitidos en esta fase.
- Número de licitadores excluidos.
- Cuadro de Documentación administrativa con la descripción de la documentación a presentar.
- Botón de acceso a la configuración del cuadro. 



Imagen 15. Panel Información de Documentación administrativa.



Si estamos en la pestaña “**Juicios de valor (JV)**”, nos indicará lo siguiente:


- Número de licitadores admitidos en esta fase.
- Número de licitadores excluidos.
- Puntos asignados a Juicios de valor.
- Cuadro de criterios de Juicios de Valor, con descripción y puntuación de cada criterio.
- Botón de acceso a la configuración del cuadro. 



Imagen 16. Panel Información de Juicios de valor.

Si estamos en la pestaña “**Ofertas anormalmente bajas**”, nos indicará lo siguiente:



- Método de cálculo
- Número de licitadores evaluados.
- Número de licitadores admitidos.
- Media de todas las ofertas.
- Media de todas las bajas.
- Media % de todas las bajas.
- Media de todas las ofertas computables.
- Importe a partir del cual se considera baja temeraria.
- Dependiendo del método de cálculo asignado nos podrá mostrar valores de configuración que hayamos seleccionado.
- Botón de acceso a la configuración del método de cálculo. 



Imagen 17. Panel Información de Ofertas anormalmente bajas.



Si estamos en la pestaña “**Criterios automáticos (CAF)**”, nos indicará lo siguiente:

- Número de licitadores admitidos en esta fase.
- Número de licitadores excluidos.
- Puntos asignados a criterios calculados mediante fórmulas (CAF).
- Cuadro de criterios automáticos, con descripción, puntuación, tipo y fórmula de cada criterio.
- Botón de acceso a la configuración del cuadro. 



The screenshot shows a panel titled "Lote 1 - Lote calles" with the following information:

- Precio base de licitación: 100.000,00 €
- Puntos asignados al lote: 100,00
- Nº de licitadores admitidos en esta fase: 3
- Nº de licitadores excluidos: 0
- Puntos CAF: 80,00

Nº	Criterio	Punt. máx.	Tipo	Fórmula
1	Mejor precio	35,00	Precio	If([Valor] <= 0, 0, If([OfertaMinima...
2	Mejora materiales	15,00	Lógica Si/No	
3	Reducción de plazo	15,00	Fórmula	If([Valor] <= 0, 0, If([OfertaMaxima...
4	Aumento plazo de garantía	15,00	Fórmula	If([Valor] = 1, 5, If([Valor] = 2, 10, If...

Imagen 18. Panel Información de Criterios automáticos CAF.

Si estamos en la pestaña “**Total puntuaciones**”, únicamente nos mostrará los detalles del lote, el precio base de licitación y los puntos asignados al lote.

## 6. Bloque Trabajo.

Este bloque está compuesto por tantas pestañas principales como lotes hayamos generado. Dentro de cada pestaña principal o lote creado existirán unas subpestañas fijas (Configurar lote, Licitadores, y Gráfico) y unas subpestañas que dependiendo de lo que configuremos estarán visibles o no (Documentación administrativa, Juicios de valor, Ofertas anormalmente bajas Criterios automáticos, y Total puntuación).

Estas subpestañas se han diseñado de izquierda a derecha en el orden natural que suele ocurrir una licitación.

### 6.1 Subpestaña Configurar lote.

**Precio base de Licitación** – Introduciremos el precio base de licitación con 2 decimales. Para facilitar la introducción de decimales se podrá utilizar tanto el carácter coma “,” como el carácter punto “.”.

**Puntos** – Se trata de una casilla de solo lectura y que se irá rellenando según los puntos que vayamos asignando en los distintos criterios de juicio de valor o automáticos.

**Ofertas % baja** – Si el pulsador está desactivado (por defecto) introduciremos las ofertas que presenten los licitadores mediante el precio (€). Si está activado, las casillas de oferta quedarán bloqueadas, y deberemos introducir la oferta en porcentaje de baja (%).

**Nº Decimales** – La aplicación permite que podamos definir para cada lote un número determinado de decimales entre 0 y 4. Este número de decimales influirá en las puntuaciones, valores y operaciones que realicemos, pero no influye en valores de precio (€), que siempre será 2 decimales.



**Pulsadores** – Permiten mediante su activación o desactivación, la inclusión o no de las distintas fases o etapas de nuestra licitación. Al desactivar un ítem veremos como desaparece la subpestaña correspondiente, al activar vuelve a aparecer.

El planteamiento de estos pulsadores es porque hay licitaciones o lotes en los que no se van a incluir criterios de juicios de valor, o que no necesitamos controlar la documentación administrativa que tienen que presentar, o simplemente queremos únicamente evaluar las bajas temerarias. De esta manera solo tendremos a la vista las subpestañas que realmente vamos a utilizar.

**Botones Configurar** – Pinchando se abrirá una ventana, en la que nos permitirá configurar que documentación administrativa deben presentar los licitadores, los criterios tanto de juicios de valor como automáticos, o el método de cálculo para las bajas temerarias. A todas estas configuraciones se puede acceder también desde el panel de información de cada fase.

Estas configuraciones se explicarán detalladamente con cada subpestaña.



Imagen 19. Subpestaña Configurar lote.

### 6.2 Subpestaña Licitadores.

Se trata de la tabla en la que incluiremos los distintos licitadores presentados al lote que nos ocupa.

**Nº** – Es una celda autonumérica de solo lectura, que nos servirá como identificador de cada licitador en todas las fases del lote.

**Admitido** – Es un check que por defecto está activado. **En el caso de desactivarlo**, el licitador quedará excluido del lote, marcándose en rojo, y **no pasará a la siguiente fase**. Puede darse en casos en los que el licitador se ha presentado, pero falta firma, la documentación está ilegible, se ha presentado fuera de plazo, etc...

**NIF** – Introduciremos el NIF del licitador.

**Licitador** – Introduciremos el nombre o la razón social de licitador.

Nº	Admitido	NIF	Licitador
1	<input checked="" type="checkbox"/>	aaaaa	primer licitador
2	<input checked="" type="checkbox"/>	bbbbb	segundo licitador
3	<input checked="" type="checkbox"/>	ccccc	tercer licitador
4	<input type="checkbox"/>	ddddd	cuarto licitador
5	<input checked="" type="checkbox"/>	eeeee	quinto licitador

Imagen 20. Subpestaña Licitadores.



### 6.3 Documentación administrativa.

#### 6.3.1 Configuración Documentación administrativa.

Accederemos desde la subpestaña “Configurar lote” – Documentación administrativa – Botón Configurar, o desde el panel información cuando estemos situados en la subpestaña Documentación administrativa – Icono Configuración.

Se abrirá una nueva ventana en la iremos creando los documentos o ítems, que a posteriori tendremos disponibles en el panel información.

**Nº** – Es un campo autonumérico que será el identificador de documento cuando se generen las columnas correspondientes en el panel de trabajo.

**Documento** – Introduciremos el nombre del documento.



Imagen 21. Configuración Documentación administrativa.

#### 6.3.2 Panel trabajo Subpestaña Documentación administrativa.

Se trata de la tabla en la que podremos controlar la documentación que tienen que presentar los licitadores y que suele presentarse en el sobre A. Está diseñada para ir marcando checks conforme se va abriendo la documentación por la Mesa, y comprobando que está correcta. El sistema incorporará automáticamente a todos los licitadores que están marcados como “Admitidos” en la tabla Licitadores. En el caso que hayamos marcado como excluido a algún licitador en la tabla Licitadores, no aparecerá en esta tabla.

**Nº** – Mostrará el nº asignado en la tabla Licitadores, que es el identificador de cada licitador.

**Admitido** – Es un check que por defecto está desactivado. **En el caso de activarlo**, TODOS los checks Doc. 1, Doc. 2, Doc. 3... se activarán y el licitador quedará admitido en el lote, en caso de desactivarlo, TODOS los checks Doc. 1, Doc. 2, Doc. 3... se desactivarán y el licitador quedará excluido del lote, marcándose en rojo.

**NIF** – El sistema muestra el NIF del licitador.

**Licitador** – El sistema muestra el nombre o la razón social de licitador.

**Doc. 1, Doc. 2, Doc. 3...** – Se crearán tantas columnas Doc. X, como documentos hayamos generado en la configuración de la documentación administrativa. Podremos ir marcando checks, y cuando tengamos todos los checks marcados de un mismo licitador se auto marcará Admitido, y dejará de estar en rojo.



Cada nº de documento se corresponde con el Nº de documento que tenemos a la vista en el panel de información, es decir La celda Doc. 1 se refiere al documento Nº 1 “DEUC normalizado” tal como se nos muestra en el panel de información, y la casilla Doc. 2 se refiere al documento “Declaración responsable Anexo PCAP”.

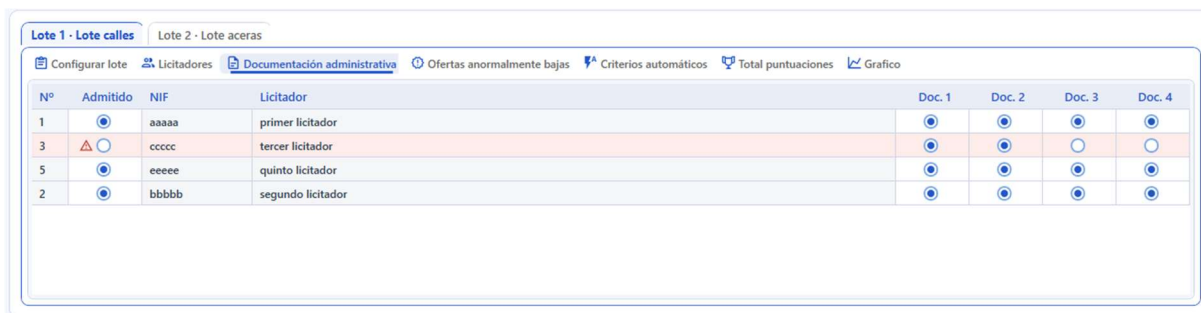


Imagen 22. Subpestaña Documentación administrativa.

### 6.4 Subpestaña Juicios de valor.

#### 6.4.1 Configuración Juicios de valor.

Accederemos desde la subpestaña “Configurar lote” – Juicios de valor – Botón Configurar, o desde el panel información cuando estemos situados en la subpestaña Juicios de valor – Icono Configuración.

Se abrirá una nueva ventana en la iremos creando los criterios que dependan de juicios de valor, consignando la puntuación de cada uno de ellos. Estos criterios de juicios de valor los tendremos disponibles en el panel información.

**Nº** – Es un campo autonumérico que será el identificador del criterio cuando se generen las columnas correspondientes en el panel de trabajo.

**Nombre criterio** – Introduciremos el nombre del criterio.

**Punt. máx** – Introduciremos la puntuación con que está baremado el criterio y que, por lo tanto, será la máxima puntuación que podrá obtener un licitador para ese criterio concreto.

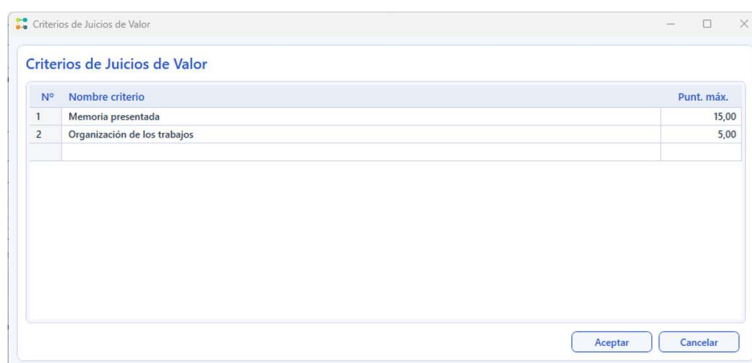


Imagen 23. Configuración de Juicios de valor.

#### 6.4.2 Subpestaña Juicios de valor.

Es la tabla en la que iremos introduciendo las puntuaciones obtenidas por cada licitador en cada uno de los criterios programados correspondientes a los criterios que dependan de un juicio de valor. Los licitadores que hayamos marcado como excluidos en cualquier tabla anterior, ya no aparecerán en esta tabla.



**Nº** – Mostrará el nº asignado en la tabla Licitadores, que es el identificador único de cada licitador.

**Admitido** – Es el check que por defecto está activado. **En el caso de desactivarlo**, el licitador quedará excluido y ya no está presente en las siguientes tablas (suele darse en casos en los que se desvelan criterios automáticos, u otro tipo de información que pueda influir en la calificación).

**NIF** – El sistema muestra el NIF del licitador.

**Licitador** – El sistema muestra el nombre o la razón social de licitador.

**Total** – Es la suma de puntos de todos los criterios de juicio de valor obtenido por un licitador.

**CJV 1, CJV 2, CJV 3...** – Se crearán tantas columnas CJV. X, como criterios de juicios de valor hayamos generado en la configuración correspondiente. Iremos incorporando la puntuación obtenida en cada criterio concreto para cada licitador. La celda CJV 1 se refiere al criterio Nº 1 “Memoria presentada” tal como se nos muestra en el panel de información, y la celda CJV 2 se refiere al criterio “Organización de los trabajos”.

Nº	Admitido	NIF	Licitador	Total	CJV 1	CJV 2
1	<input checked="" type="checkbox"/>	aaaaa	primer licitador	10,50	5,50	5,00
2	<input checked="" type="checkbox"/>	bbbbb	segundo licitador	8,60	8,60	0,00
5	<input checked="" type="checkbox"/>	eeeee	quinto licitador	17,00	15,00	2,00

Imagen 24. Subpestaña Juicios de valor.

## 6.5 Ofertas anormalmente bajas.

### 6.5.1 Configuración Ofertas anormalmente bajas.

Accederemos desde la subpestaña “Configurar lote” – Ofertas anormalmente bajas – Botón Configurar, o desde el panel información cuando estemos situados en la subpestaña Ofertas anormalmente bajas – Icono Configuración.

Se abrirá una nueva ventana en la podremos seleccionar el método de cálculo deseado entre los siguientes:

**Bajas según Art. 85 del RGLCAP** – Es el método basado el artículo 85 del Reglamento.

**Umbral fijo en porcentaje** – Este método nos permite definir un porcentaje fijo de baja respecto del precio base de licitación, considerándose temeraria la baja que supere el umbral definido.

**Diferencia porcentual sobre la media** – Este método nos permite definir un porcentaje de baja que se aplicará respecto a la media de las ofertas presentadas, considerándose temeraria la baja que supere el umbral definido respecto de la media.

**Excepcionalidad Art. 85.5 del RGLCAP** – Es el método basado el artículo 85 del Reglamento, reduciendo un tercio los porcentajes, según el punto lo establecido en el punto 5.

**Art. 85 del RGLCAP (porcentajes a demanda)** – Este método está basado en la casuística del artículo 85, pero con la salvedad de que no tenemos los porcentajes definidos por la normativa, sino que nos permite aplicar los porcentajes que deseamos.

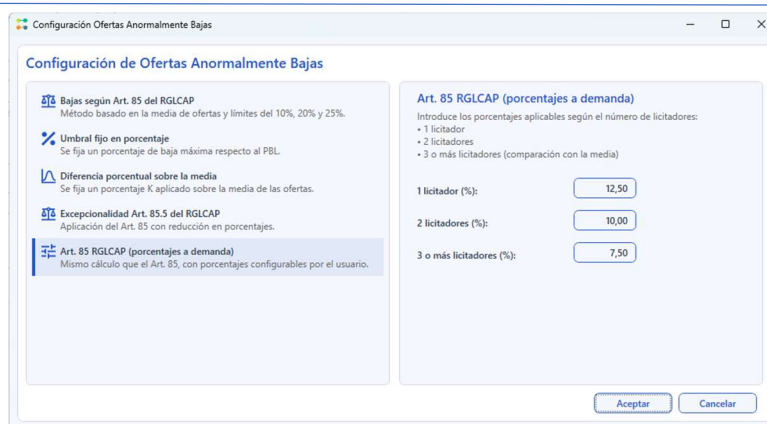


Imagen 25. Configuración de Ofertas Anormalmente Bajas.

### 6.5.2 Subpestaña Ofertas anormalmente bajas.

Es la tabla en la que iremos introduciendo los valores presentados por los licitadores, para cada criterio que hayamos configurado.

**Nº** – Mostrará el nº asignado en la tabla Licitadores, que es el identificador único de cada licitador.

**NIF** – El sistema muestra el NIF del licitador.

**Licitador** – El sistema muestra el nombre o la razón social de licitador.

**Oferta** – Es la casilla en la introduciremos el importe (€) de la oferta presentada por el licitador. En caso que se haya optado por presentar las ofertas mediante porcentajes de baja, esta casilla permanecerá bloqueada y generará automáticamente el valor.

**Baja** – Se nos muestra el importe (€) de baja con respecto al Precio Base de Licitación.

**% Baja** – Es la casilla en la introduciremos el valor porcentual (%) de baja presentada por el licitador. En caso que se haya optado por presentar las ofertas mediante importe de la oferta, esta casilla permanecerá bloqueada y se generará automáticamente su valor.

**Of. Temeraria** – Nos indicará con un SI o un NO si la oferta está incurso en anormalidad, según el método de cálculo y los parámetros que hayamos seleccionado.

**Justificada** – En el caso de que la oferta esté calificada como temeraria, se habilitará un check para que la marquemos si el licitador justifica adecuadamente la oferta, según lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP. En caso de marcar, el licitador pasará a admitido.

**Admitido** – Este check estará marcado o desmarcado en función de si la oferta es considerada temeraria o no, y si se ha justificado. En todo caso tendremos la opción de activar o desactivar manualmente este check.



Nº	NIF	Licitador	Oferta (€)	Baja (€)	% Baja	Of. Temeraria	Justificada	Admitido
1	aaaaa	primer licitador	93.256,32	6.743,68	6,74 %	NO	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2	bbbbb	segundo licitador	81.236,50	18.763,50	18,76 %	SI	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	eeeee	quinto licitador	96.350,00	3.650,00	3,65 %	NO	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Imagen 26. Subpestaña Ofertas anormalmente bajas.

## 6.6 Criterios automáticos.

### 6.6.1 Configuración Criterios automáticos.

Accederemos desde la subpestaña “Configurar lote” – Criterios automáticos – Botón Configurar, o desde el panel información cuando estemos situados en la subpestaña Criterios automáticos – Icono Configuración.

**Nº** – Es un campo autonumérico que será el identificador del criterio cuando se generen las columnas correspondientes en el panel de trabajo.

**Nombre criterio** – Introduciremos el nombre del criterio.

**Punt. máx** – Introduciremos la puntuación con que está baremado el criterio y que, por lo tanto, será la máxima puntuación que podrá obtener un licitador para ese criterio concreto.

**Tipo** – Dentro de los criterios automáticos, seleccionaremos del desplegable distinguiremos tres tipos:

**Precio.** Nos permite trabajar con fórmulas para el cálculo de puntuación, que puedan interactuar con los valores de **oferta** (valor oferta presentada por el licitador, valor oferta máxima, valor oferta mínima y valor oferta media), **bajas** (valor baja presentada por el licitador, valor baja máxima, valor baja mínima y valor baja media), y **porcentajes de bajas** (valor % baja presentada por el licitador, valor % baja máxima, valor % baja mínima y valor % baja media), además de **Puntos** del criterio, **PBL**, **Nº licitadores**, importe a partir del cual se considera **baja temeraria**, así como realizar cálculos con operadores aritméticos, trigonométricos, lógicos o de comparación. La aplicación SIEMPRE limitará el máximo de puntos del criterio, aunque el resultado de la fórmula sea mayor que la puntuación.

**Fórmula.** Nos permite trabajar con fórmulas para el cálculo de puntuación, que puedan interactuar con los **valores** propuestos u ofertados (valor propuesto por el licitador, valor máximo, valor mínimo y valor medio), además de **Puntos** del criterio, **PBL**, **Nº licitadores**, importe a partir del cual se considera **baja temeraria**, así como realizar cálculos con operadores aritméticos, trigonométricos, lógicos o de comparación. La aplicación SIEMPRE limitará el máximo de puntos del criterio, aunque el resultado de la fórmula sea mayor que la puntuación.

**Lógica Si/No.** Nos permite trabajar con el valor booleano Si o No, Verdadero o Falso. Si se cumple el criterio o la condición, se aplicarán la totalidad de puntos del criterio, si no se cumple obtendrá 0 puntos.

**Botón Biblioteca** – Desde el botón accederemos a la biblioteca de fórmulas, tanto del sistema como las del propias que el usuario haya generado. Dependiendo del tipo de criterio que tengamos



seleccionado (Precio o Fórmula), accederá a una u otra biblioteca. A la biblioteca podremos también acceder desde el **Menú – Herramientas – Biblioteca fórmulas**. En el anexo se explica más detalladamente las funcionalidades de la Biblioteca.

**Botón Guardar en mis fórmulas** – Podremos guardar la fórmula seleccionada pulsando el botón y accederemos a una ventana que nos permite darle el nombre, descripción, anexar imágenes de la fórmula, gráficos, crear parámetros, así como abrir la fórmula en el editor. Dependiendo del tipo de criterio que tengamos seleccionado (Precio o Fórmula), se guardará en una u otra biblioteca. En el anexo se explica más detalladamente como guardar las fórmulas en la Biblioteca.

**Botón Editor fórmulas** – Accederemos a la ventana del editor de fórmulas, que nos ayudará a crear y comprobar que la fórmula es correcta sintácticamente. Además, podremos obtener ayuda para la generación de fórmulas mediante el uso de **Inteligencia Artificial**. Dependiendo del tipo de criterio que tengamos seleccionado (Precio o Fórmula), estarán habilitadas o no ciertas variables. En el anexo se explica más detalladamente el uso del Editor de fórmulas.

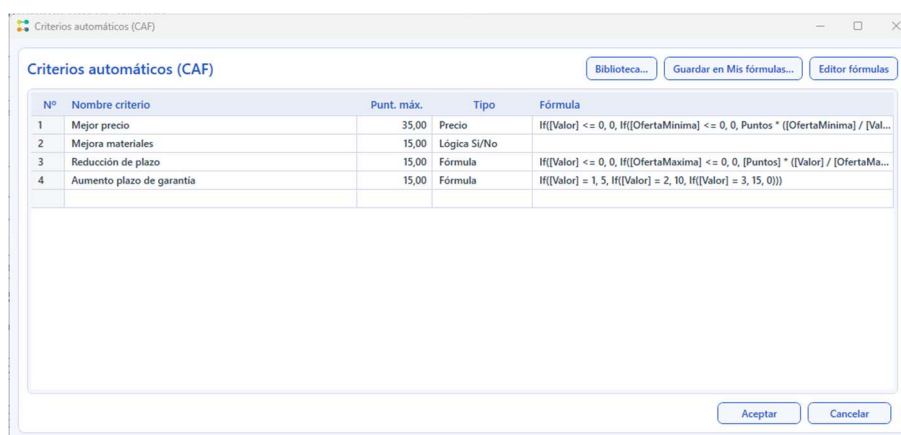


Imagen 27. Configuración Criterios automáticos.

### 6.6.2 Criterios automáticos.

Es la tabla en la que iremos introduciendo los valores presentados por cada licitador, en cada criterio que hayamos configurado.

**Nº** – Mostrará el nº asignado en la tabla Licitadores, que es el identificador único de cada licitador.

**Admitido** – Es el check que por defecto está activado. **En el caso de desactivarlo**, el licitador quedará excluido y ya no está presente en las siguientes tablas.

**NIF** – El sistema muestra el NIF del licitador.

**Licitador** – El sistema muestra el nombre o la razón social de licitador.

**Total** – Es la suma de puntos de todos los criterios de cálculo automático mediante fórmulas, obtenido por un licitador.

**CAF 1, CAF 2, CAF 3...** – Se crearán tantos sistemas de columnas CAF X, como criterios automáticos generemos. Las celdas CAF 1 se refieren al criterio Nº 1 “Mejor precio” tal como se nos muestra en el panel de información, y las casillas CAF 2 se refieren al criterio Nº 2 “Mejora materiales”.

Dependiendo del tipo de criterio automático que generemos (Precio, Fórmula, Lógica Si/No) se generarán distintos grupos de columnas.



**Precio.** Por cada criterio se generarán cuatro columnas, de los cuales serán editables Oferta o % Baja (dependiendo el formato de la licitación que hayamos configurado en el lote). Introduciremos los importes o los porcentajes presentados por el licitador, y la aplicación calculará automáticamente la baja y la puntuación obtenida para el criterio. En caso de que tengamos habilitado Ofertas anormalmente bajas (OAB), los valores serán rellenados automáticamente según lo que hayamos introducido en la pestaña correspondiente.

**Fórmula.** Se generarán dos columnas por cada criterio. Valor, introduciremos el valor presentado por el licitador, y la columna Punt., calculará automáticamente la puntuación obtenida aplicando la fórmula configurada.

**Lógica Si/No.** Se generarán dos columnas por cada criterio. Si/No, accionaremos el botón para marcar Si o No al criterio seleccionado y la columna Punt., calculará automáticamente la puntuación obtenida, en función de este valor (Si: total puntos del criterio, No: ningún punto).

Nº	Admitido	NIF	Licitador	Total	CAF 1 Oferta (€)	CAF 1 Baja (€)	CAF 1 % Baja	CAF 1 Punt.	CAF 2 Si/No	CAF 2 Punt.
1	<input checked="" type="checkbox"/>	aaaaa	primer licitador	65,49	93.256,32	6.743,68	6,74	30,49	<input checked="" type="checkbox"/>	15,00
5	<input checked="" type="checkbox"/>	eeeee	quinto licitador	46,26	96.350,00	3.650,00	3,65	29,51	<input type="checkbox"/>	0,00

Imagen 28. Subpestaña Criterios automáticos.

### 6.7 Subpestaña Total puntuaciones.

Es la tabla resumen de puntuaciones.

**Nº** – Mostrará el nº asignado en la tabla Licitadores, que es el identificador único de cada licitador.

**Admitido** – Es el check que por defecto está activado. **En el caso de desactivarlo**, el licitador quedará excluido.

**NIF** – El sistema muestra el NIF del licitador.

**Licitador** – El sistema muestra el nombre o la razón social de licitador.

**Punt. JV** – Nos muestra la puntuación obtenida en los criterios de Juicios de valor de cada licitador.

**Punt. CAF** – Nos muestra la puntuación obtenida en los criterios de Cálculo Automático mediante Fórmulas de cada licitador.

**TOTAL** – Es la suma total de puntos obtenido por un licitador.

**Orden** – La aplicación calcula el número de orden en función de la puntuación total obtenida.



Nº	Admitido	NIF	Licitador	Punt. JV	Punt. CAF	TOTAL	Orden
1	<input checked="" type="radio"/>	aaaaa	primer licitador	10,50	65,49	75,99	1º ☆
5	<input checked="" type="radio"/>	eeeee	quinto licitador	17,00	46,26	63,26	2º

Imagen 29. Subpestaña Total puntuaciones.

### 6.8 Subpestaña Gráfico.

Al pulsar la subpestaña, se mostrará una ventana con dos gráficos.

**Bajas** – Mostrará un gráfico de barras con el porcentaje de baja ofertado por cada licitador que no haya sido excluido en alguna fase de la licitación. A través de los botones Nº y Total, podemos seleccionar el orden en que queremos que se muestre el gráfico.

**Puntuaciones totales** – Mostrará un gráfico de barras con la puntuación obtenida de Juicios de valor, de criterios automáticos y de la puntuación total de cada licitador que no haya sido excluido en alguna fase de la licitación. A través de los botones Nº, JV, CAF y Total, podemos seleccionar el orden en que queremos que se muestre el gráfico.

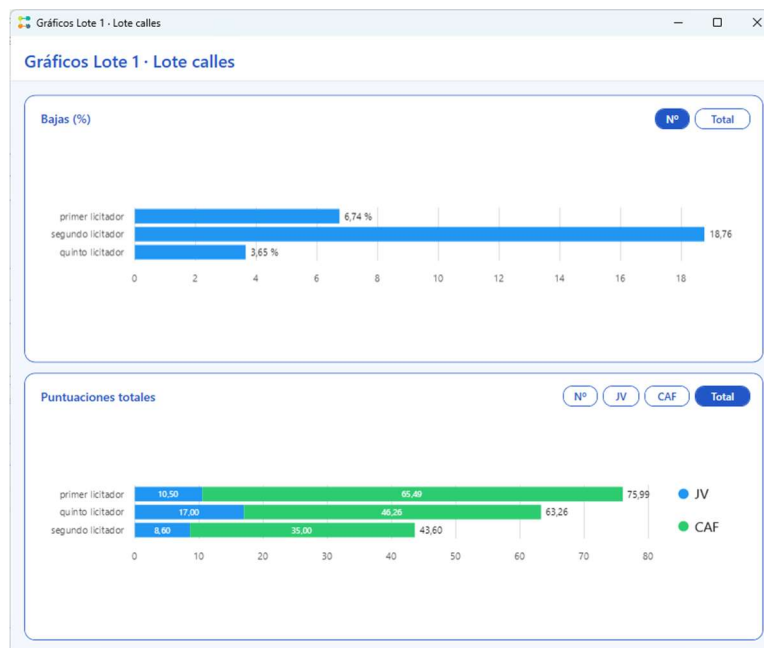


Imagen 30. Subpestaña Gráficos.



## 7. Declaración del Desarrollador

El Software, incluidos sus componentes, código fuente, estructura y organización, es propiedad exclusiva del Desarrollador. El Software está protegido por leyes de derechos de autor, tratados internacionales y otras leyes aplicables de propiedad intelectual.

El nombre "**LicitEval**" y cualquier logotipo o gráfico asociado son marcas registradas del Desarrollador. El Usuario no tiene derecho a utilizar dichas marcas sin la autorización previa por escrito del Desarrollador.

**El Desarrollador no se hace responsable de los posibles perjuicios que pudiera ocasionar al Usuario, derivados de los fallos o errores de cálculo y/o resultados obtenidos por la Aplicación.**